



161454

SECCION TECNICA	
CLASE H05 H01	
SUBCLASE K C	

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de TRANSFO, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Pasaje Flaugier, 14-16, por "JAULA PARA REGULADORES DE TENSION Y APARATOS ELECTRICOS SIMILARES".

MEMORIA : DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una jaula para la protección de reguladores de tensión, y aparatos eléctricos similares, la cual está realizada bajo una concepción totalmente original, siendo su principal peculiaridad el hecho de estar constituida por una pluralidad de elementos independientes fácilmente acoplables para formar la estructura total de la jaula y mantenida en posición de colocación de protección del aparato correspondiente. No obstante las ventajas que implica este tipo de jaula, tal como se verá por la descripción que sigue, es



de fabricación sencilla y económica.

La aludida jaula se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar formada por una pluralidad de elementos anulares, mutuamente superponibles, cada uno de los cuales está provisto de salientes susceptibles de encajar con una ranura formada al efecto en el elemento adyacente, consiguiéndose mediante el acoplamiento de varios de ellos la estructura total de la jaula, la cual queda comprendida entre el zócalo del aparato a proteger y una tapa superior dotada de medios receptores del botón de mando a través del cual, al acoplarse al eje de accionamiento del aparato, se consigue el mantenimiento en posición axial de dicha estructura.

Cada una de las ranuras de encaje está dotada de un fondo que constituye un tope que limita la introducción del saliente acoplado, permitiendo que entre cada elemento anular se formen unas ranuras que asumen la función de aberturas de ventilación del interior de la jaula.

Y, finalmente, cabe destacar que el elemento anular inferior está dotado de una escotadura susceptible de encajar con los salientes radiales de los que generalmente están dotados los aparatos a cuya protección se destina la jaula descrita.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención un caso práctico de realización de una jaula para reguladores de tensión y aparatos eléctricos similares cuyas características han sido descritas.

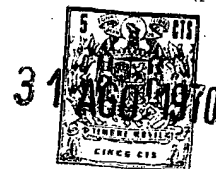


5. En dichos dibujos, la figura 1 muestra un despiece en perspectiva de los elementos que forman la indicada jaula; la figura 2 es también una perspectiva, pero referida a la jaula montada y en posición de uso; y la figura 3 es una sección longitudinal de un fragmento de la jaula vista en alzado.

10. Así, pues, según la representación de los dibujos, y de acuerdo con una realización preferida, la jaula para reguladores de tensión y aparatos similares, está formada por la pluralidad de elementos anuales -1-, los cuales, como consecuencia de su específico empleo, están constituidos por un material aislante.

15. Cada uno de estos elementos está dotado por su superficie inferior de la pluralidad de salientes laminares -2- perpendiculares a su plano, cada uno de los cuales es susceptible de encajar en unas ranuras -3- que, formadas a la misma altura, se distribuyen por toda la superficie superior del elemento -1- inferiormente adyacente. De este modo se van acoplando uno sobre otro los elementos
20. anuales -1- hasta formar la totalidad de la estructura de la jaula, con la ventaja de que el encaje de los salientes -2- con las ranuras -3- forma un dispositivo de fijación en posición de los mismos que impide su eventual giro o desplazamiento angular.

25. Las ranuras -3- están provistas de un fondo el cual se constituye en un tope que limita la introducción del saliente -2- que al mismo se acople, de modo que entre los elementos anuales -1-, en su posición colocada, se



forman las aberturas alargadas -4- que se distribuyen por el cuerpo de la jaula ya formada, las cuales permiten se establezcan las oportunas condiciones de ventilación de su interior y evitar un excesivo calentamiento del aparato protegido.

5.

Hasta aquí se ha descrito la estructura general de la jaula, cabiendo tan sólo precisar que en la misma queda comprendida una tapa superior y el zócalo del aparato, circunstancia que si bien se puede llevar a cabo de múltiples maneras, se ha estimado conveniente exponer el siguiente ejemplo de realización que se representa en los dibujos como mero caso de orientación.

10.

En efecto, en el caso representado en los dibujos, el elemento anular -1- superior recibe el acoplamiento de un cerco de remate -5-, cuyo mutuo acoplamiento se efectúa a través de la acanaladura interna -6-, el borde interno del cual está dotado de la ranura -7- que facilita el encaje de la carátula -8-, la cual, a su vez, forma en su contorno interno el encaje -9- para el acoplamiento de los bordes de la cúpula -10-, a través de la cual sobresale el eje -11- del aparato -12- alojado en el interior de la jaula, al cual se acopla finalmente el botón de mando -13- que al ser fijado establece el mantenimiento en posición axial de los elementos que forman el conjunto de la jaula.

15.

20.

25.

El elemento inferior -14- está dotado de la escotadura -15-, la cual es susceptible de encajar en el saliente -16- que, usualmente, concurre en los reguladores de



tensión -12-, en cuya parte frontal -17- se disponen las oportunas indicaciones para establecer las conexiones que sean precisas a través de las laminillas de contacto -18- que se distribuyen regularmente a través del zócalo -19-.

5. Fácil es deducir de cuanto se ha descrito las notables ventajas que ofrece este tipo de jaula, de las que cabe destacar en primer lugar la gran facilidad de montaje que ofrecen los elementos anulares-1- que la forman, ya que para ello basta tan sólo acoplar los salientes -2- con las ranuras -3-, quedando mantenidos en posición por la acción exclusiva del botón de mando -13- sin precisar para nada de la concurrencia de elementos ajenos, tales como tornillos, por ejemplo.

10. Constituye asimismo una especial ventaja el hecho de que a voluntad puede regularse la altura de la jaula, de acuerdo con las proporciones que presente el aparato a proteger, bastando únicamente disponer más o menos elementos anulares-1- si la jaula que se monta se prefiere posea más o menos altura.

15. Y, finalmente, cabe destacar la efectiva protección del aparato contenido en la jaula así como las perfectas condiciones de ambiente reinante en su interior para asegurar el perfecto funcionamiento del mismo.

20. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la jaula para reguladores de tensión y aparatos eléctricos similares, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos,

- 25.



y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Jaula para reguladores de tensión y aparatos eléctricos similares, que se caracteriza por el hecho de que está formada por una pluralidad de elementos anulares, superponibles entre sí, cada uno de los cuales está dotado de una diversidad de salientes, susceptibles de encajar en unas ranuras formadas al efecto en la superficie enfrentada del elemento complementario adyacente, determinando el acoplamiento de varios de estos elementos anulares la formación de la estructura total de la jaula, la cual está comprendida entre el zócalo del aparato protegido y una tapa superior dotada de medios receptores del botón de mando de aquél, a través del cual, al acoplarse al eje de dicho aparato, se consigue el mantenimiento en posición axial de la indicada estructura.
- 10.
- 15.
20. 2. Jaula para reguladores de tensión y aparatos eléctricos similares que, según la reivindicación anterior se caracteriza por el hecho de que las ranuras de los elementos anulares está dotadas de un fondo, el cual establece un tope que limita la introducción de los salientes del



1970

elemento acoplado, lo cual permite que entre los mismos se formen unas aberturas a través de las cuales se establece la oportuna ventilación interna de la jaula, que facilita el cómodo funcionamiento del aparato protegido por la misma.

5.

3. Jaula para reguladores de tensión y aparatos eléctricos similares que, según la reivindicación 1, se caracteriza por el hecho de que el elemento anular inferior está dotado de una escotadura susceptible de acoplarse a un saliente que eventualmente se forma en el zócalo del aparato, inmovilizando así a la jaula contra un eventual giro.

10.

4. Jaula para reguladores de tensión y aparatos eléctricos similares.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 31 de agosto de 1970

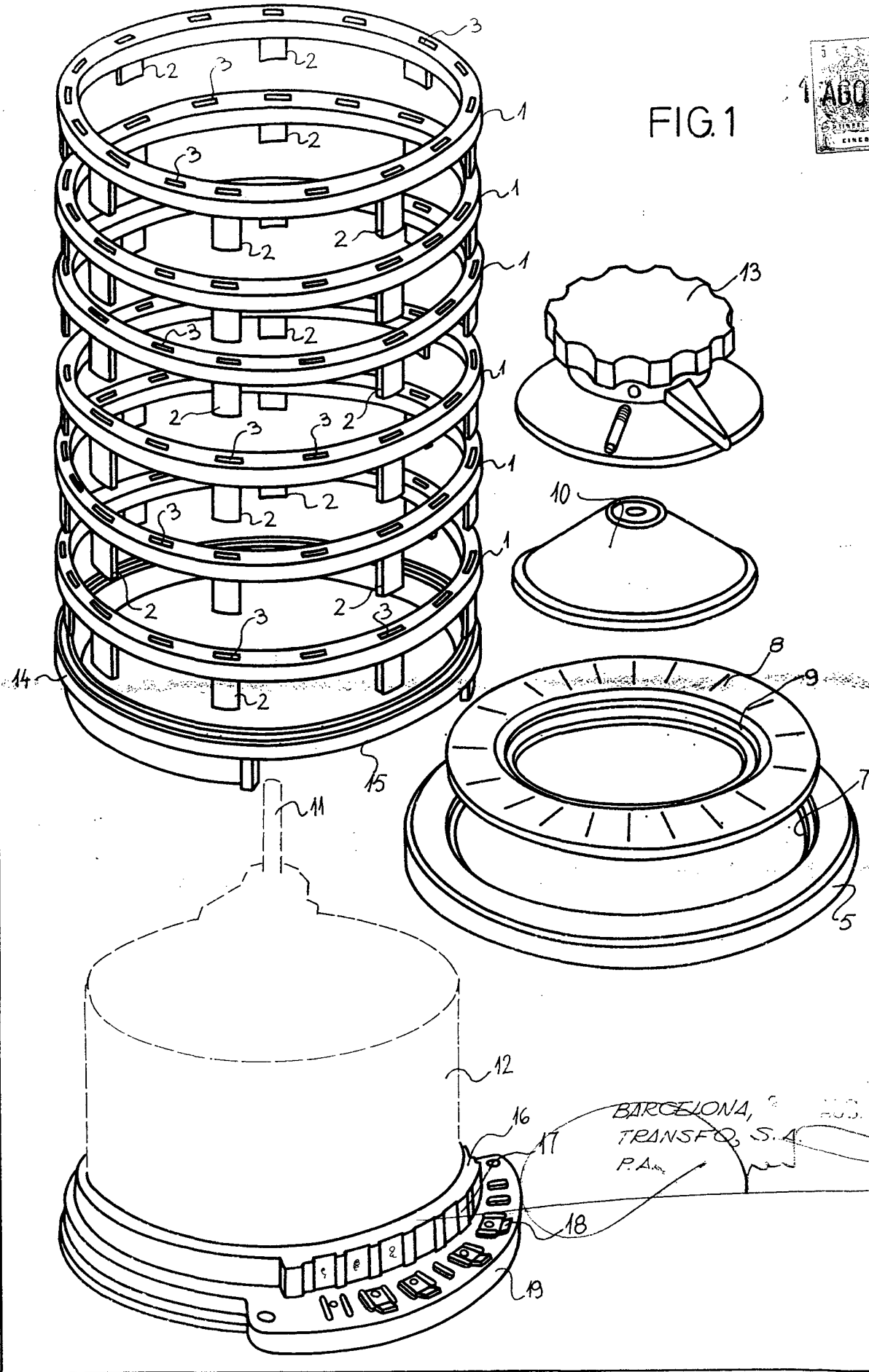
TRANSFO, S. A.

p. a.



FIG. 1

19223/2



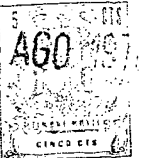


FIG. 2

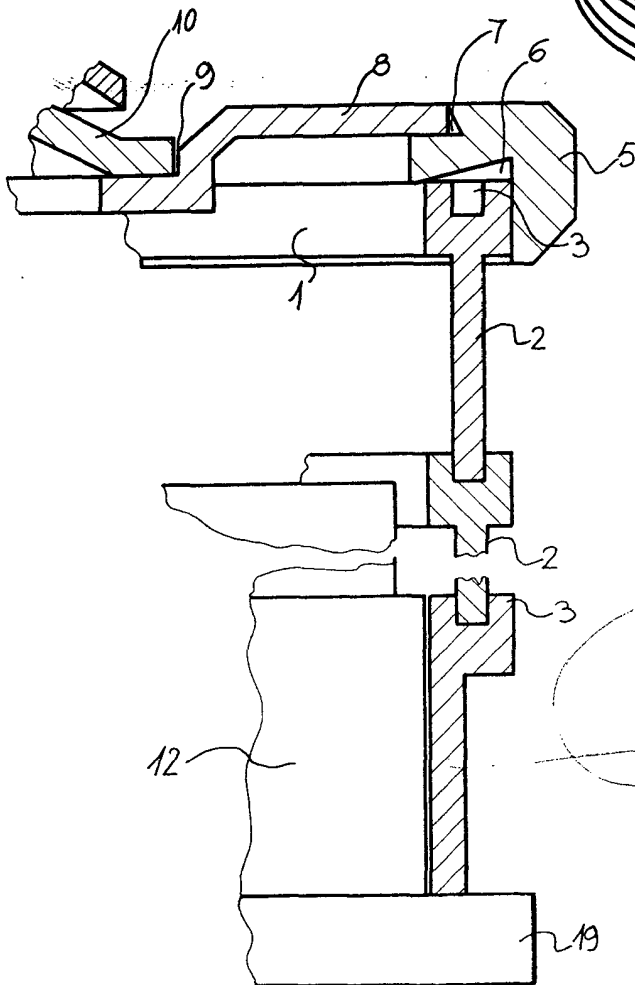
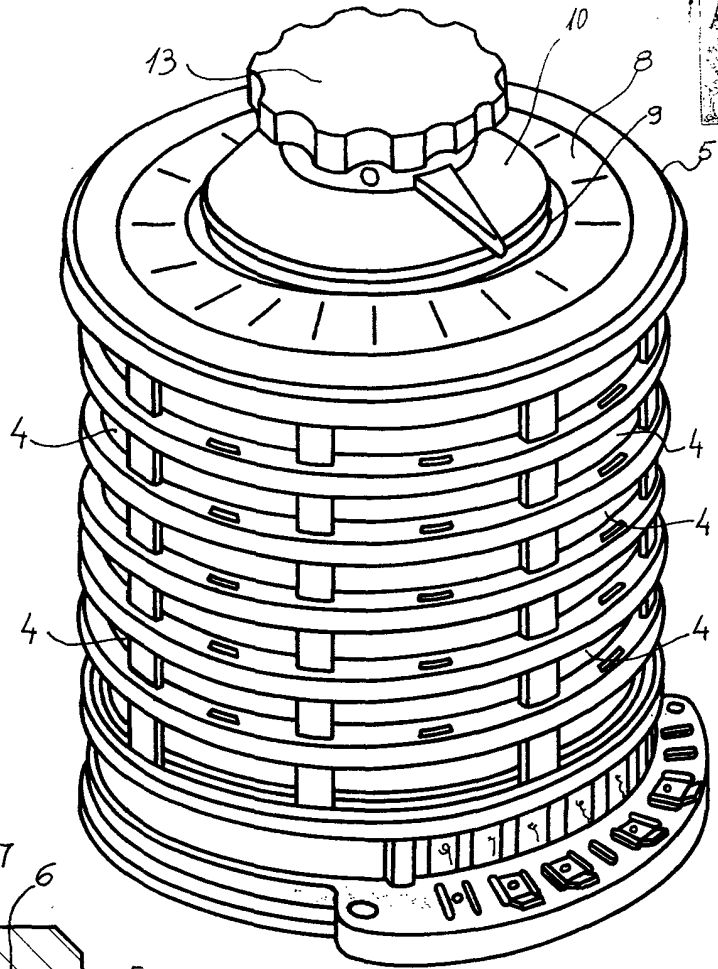


FIG. 3

BARCELONA, 31 DE SEPT
TRANSFO, S. A.
P.A.

19223/2